

MENDOZA, **12 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12080/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon) – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon) – Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar un semestre, desde agosto hasta diciembre de 2024, en asignaturas de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDOS Y NOMBRES	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
BARAVIAN, Endza Noémie	23EA03384	<u>Vocacional en las carreras:</u> INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	2º SEMESTRE 2024
GUIBAL, Amandine Stella	21LC17560	<u>Vocacional en las carreras:</u> INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	Agosto – Diciembre 2024
PORCHE, Théo Marc Dionysios	23EF88145	<u>Vocacional en la carrera:</u> INGENIERÍA MECATRÓNICA	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 421/2024